



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sustentable*

"2017 - Año de las energías renovables"

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACION
Proyecto BIRF TF015041 AR Aumentando la Resiliencia Climática y Mejorando el Manejo Sostenible
de la Tierra en el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires
AR PIU MINAMBIENTE 35012 GO RBF Adquisición de Tractores
CIRCULAR N° 2/2018

Buenos Aires, 15 de enero de 2018.

Estimados

En el marco de la **Licitación Pública Nacional AR PIU MINAMBIENTE 35012 GO RBF Adquisición de Tractores**, nos dirigimos a Ud. a fin de responder la siguiente consulta:

1. **Consulta:** *¿Es requisito indispensable la presentación del Anexo 6 "Autorización del fabricante", en caso de ser concesionario oficial de la marca; y dado que no se detalla el mismo en el punto 3.3 Documentos que integran la oferta?*

Respuesta: El Anexo 6 Autorización del Fabricante debe ser presentado por todos los licitantes que no fabriquen los bienes a adquirir, en este caso, tractores. El Punto 3.4.2 Formularios de oferta del pliego de bases y condiciones claramente estipula:

"El Licitante que no fabrica o produce los bienes que propone proveer deberá presentar una Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en el Anexo 6 para demostrar que ha sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en el país del Comprador."

Sin otro particular, saludo atentamente

Lic. Joaquín Etoarena Hormaeche
Coordinador Operativo
Proyecto BIRF TF N° 015041
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación